



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Única Instancia
EJECUTANTE	Gustavo de Jesús Giraldo Zuluaga
EJECUTADO	Colpensiones
RADICADO	No. 05001 41 05 004 2018 00598 00
TEMA	Auto fija fecha reconstrucción auto-requiere

En atención a la solicitud de reconstrucción elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante¹, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 126 del C.G.P., se fija fecha para el **16 de junio de 2023 a las 4:00 p.m.**, para llevar a cabo audiencia de reconstrucción del auto del 14 de noviembre de 2019, mediante el cual se dio por terminado el presente proceso. Audiencia que se llevará a cabo de manera escritural.

En consecuencia, REQUIERE a las partes para que alleguen, previo a la realización de la audiencia, todos los soportes y pruebas que tengan en su poder, relacionados con la actuación a reconstruir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. **094**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **7 de JUNIO de 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

Simón Castillejo Galvis
Secretario

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

¹ Fl. 111 expediente digital

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d764aa873d898a7a8877900229df5abdc37e2ba45251b06675ed406f5275af1**

Documento generado en 06/06/2023 03:24:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>